



Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2025.

En la Ciudad de México, siendo las once horas, del día veintinueve de octubre del año dos mil veinticinco, se reunieron en su carácter de servidores públicos; el Lcdo. Jorge Gabino Gallardo, Jefe de Departamento de lo Consultivo como suplente del Lcdo. Roberto Ruiz Arciniega, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; L. C. Silvia Esther Flores Melo, Jefa de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Pediatría y la Lcda. Arminda Rueda Calva, Apoyo en la Unidad de Transparencia, presentes en la Sala de Juntas de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Pediatría, sito en Avenida Insurgentes Sur, número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuiculco, Demarcación Territorial Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2025.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Revisión y en su caso aprobación de las Versiones Públicas correspondientes a la resolución con número de expediente 005/2023 y a los acuerdos de cierre identificados bajo los números de expediente 1070/2024, 346/2024 y 638/2025 relacionados a los juicios de materia administrativa y penal tramitados en su momento ante los Juzgados de Distrito, presentados por el Departamento de lo Contencioso Administrativo y Derechos Humanos mediante oficio DCAYDH/GGO/134/2025, para dar cumplimiento con las obligaciones en materia de Transparencia SIPOT.

PUNTOS DE ACUERDO

- 1.- Lista de Asistencia. Se confirmó el quórum, el Lcdo. Gabino dio la bienvenida a esta reunión, haciendo constar que se encuentran la mayoría de las y los convocados, motivo por el cual, declara que existe quórum para llevar a cabo la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de dos mil veinticinco.

El Lcdo. Gabino procedió a dar lectura al orden del día, una vez terminada la lectura concedió el uso de la voz a la Lcda. Rueda quien comentó que el Departamento de lo Contencioso Administrativo y Derechos Humanos mediante oficio DCAYDH/GGO/134/2025 presenta un total de 4 expedientes de los cuales se mencionaron con anterioridad, en los que se testó los datos identificativos, como lo es el nombre de los actores con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública, artículo



3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como el numeral 1 de la fracción I del Lineamiento Trigésimo Octavo, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas en adelante "Lineamientos Generales", la Lcda. Flores comentó que estaba de acuerdo con la información y el Lic. Gabino no tuvo comentarios al respecto-----

Después de ser desahogada el orden del día y analizar la información por parte de las y los integrantes del Comité de Transparencia se emite el siguiente:-----

----- **A C U E R D O S** -----

INP.CT.14.S.E.2025.ACU-1. Por **UNANIMIDAD** de votos los integrantes del Comité de Transparencia una vez que llevaron la revisión de las versiones públicas de los números de expedientes: 005/2023 y a los acuerdos de cierre identificados bajo los números de expediente 1070/2024, 346/2024 y 638/2025 relacionados a los juicios de materia administrativa y penal tramitados en su momento ante los Juzgados de Distrito, presentados por el Departamento de lo Contencioso Administrativo y Derechos Humanos, a fin de realizar la carga de información en la fracción XXXVI en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en donde se observó que se testó datos identificativos como lo es el nombre de los actores, (nombre, apellidos), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública, artículo 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como el numeral 1 de la fracción I del Lineamiento Trigésimo Octavo, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas en adelante "Lineamientos Generales", por lo que en este tenor **APRUEBAN**, la versión pública e instruyen al Departamento de lo Contencioso Administrativo y Derechos Humanos realice la carga de la información en el formato correspondiente del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).-----

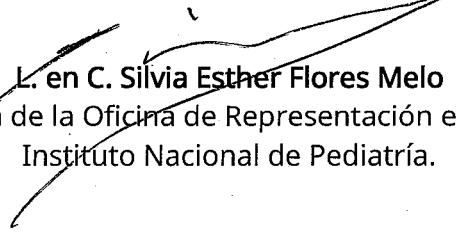
----- **CIERRE DE ACTA** -----

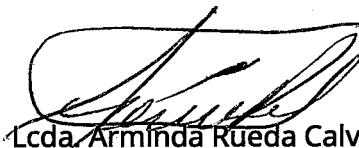
No habiendo más asuntos que discutir y acordar, se da por concluida la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, del día veintinueve de octubre de dos mil veinticinco.-----



----- HOJA DE FIRMAS -----


Lcdo. Jorge Gabino Gallardo,
Jefe del Departamento de lo Consultivo
en representación del
Lic. Roberto Ruiz Arciniega
Subdirector de Asuntos Jurídicos y
Presidente del Comité de Transparencia


Lic. en C. Silvia Esther Flores Melo
Jefa de la Oficina de Representación en el
Instituto Nacional de Pediatría.


Lcda. Arminida Rueda Calva
Apoyo en la Unidad de Transparencia
Adscrita a la Unidad Jurídica.

Nota: Estas firmas forman parte de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia,
celebrada el pasado veintinueve de octubre de 2025.



2025
Año de
La Mujer
Indígena